

1. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Estudiantes de las escuelas secundarias y especiales de gestión estatal y/o privadas del Partido de La Costa. Cada curso puede presentar un máximo de 3 cortos, siempre que los integrantes de los grupos no se repitan.

2. ¿QUÉ TENGO QUE PRESENTAR?

a *Corto de ficción*

- Duración máxima: 3 minutos, más créditos. Exceder ese tiempo resta puntos.
- Debe contar una historia de ficción que invite a reflexionar sobre la temática elegida.
- Deberá estar subtítuloado, para que todas las personas comprendan los diálogos.
- Se usará un lenguaje coloquial y respetuoso, sin palabras ofensivas.
- Los recursos audiovisuales son libres: drama, comedia, voz en off, blanco y negro, animación, entre otros.

b *Publicidad digital del corto*

- Afiche o flyer en formato digital, pensado para una publicación de Instagram.
- Medidas de referencia: 1080 x 1350 píxeles, con relación de aspecto 4:5.
- Debe hacer referencia al cortometraje presentado.
- No debe entregarse impreso, solo en formato digital.
- Se puede usar inteligencia artificial para su creación, por ejemplo ChatGPT o Ideogram.ai.

3. ¿CÓMO LO TENGO QUE PRESENTAR?

Cada grupo que participe del proyecto deberá entregar el corto realizado en formato MP4 y el afiche publicitario en el formato solicitado. Ambos archivos serán recibidos por un referente de la Municipalidad de La Costa mediante la página web indicada.

Se recomienda conservar una copia de respaldo de todo el material hasta la finalización del concurso.

Como alternativa a la carga principal, el material podrá enviarse mediante un enlace de Google Drive asociado a una cuenta de Gmail al correo oficial del concurso.

4. ¿CÓMO ME INSCRIBO?

La inscripción deberá realizarse de manera online a través de la web www.ponepausa.com.ar y estará disponible a partir de septiembre de 2026. La inscripción deberá imprimirse y contar con el aval del directivo de la institución que representa.

Cada proyecto presentado debe contar con la firma y el sello de un representante del equipo directivo de la escuela a la que pertenecen sus integrantes.

5. FUNCIONES DE LOS PROFESORES AUSPICIANTES

- Dar a conocer a las y los estudiantes las bases y condiciones del concurso.
- Comunicarse con el equipo coordinador y con los referentes de la Municipalidad de La Costa para plantear las dudas e inquietudes que surjan durante la realización del proyecto.
- Presentar y trabajar en clase las bases teóricas relacionadas con la temática abordada en el corto.
- Supervisar el proyecto y orientar a las y los estudiantes en sus distintas propuestas.
- Proponer actividades pedagógicas y llevar adelante la guía de actividades.
- Coordinar la entrega del trabajo con el equipo organizador o sus referentes.

6. ¿QUÉ TENDRÁN EN CUENTA PARA EVALUAR?

El jurado evaluará los trabajos presentados teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El cumplimiento de todos los puntos establecidos en las bases del concurso.
- La creatividad de la propuesta: originalidad, coherencia y aporte reflexivo.
- La calidad general de la realización audiovisual: imagen, sonido, edición y subtítulos, entre otros aspectos.
- El guion, la estructura de la historia y la claridad del hilo narrativo, valorando que el mensaje sea comprensible y esté bien desarrollado.

La evaluación será realizada por un jurado idóneo en la materia.

7. PREMIOS

Todas las escuelas ganadoras recibirán un premio a consignar para los participantes incluidos en la nómina de la inscripción.

Todos los videos finalistas participarán de la proyección final de los cortos, en la que se conocerán los ganadores, se proyectarán los cortos sobresalientes y se realizará la entrega de premios.

Todos los cortos podrán verse en la página web oficial del concurso.

8. TEMÁTICAS 2026 · CONTENIDOS A TRABAJAR

a *Identidad Nacional y Costera*

Sentimiento de pertenencia y conexión con una nación, compartido por un grupo de personas que se identifican con una cultura, historia, tradiciones y símbolos comunes.

b *Ambiente y Realidad Costera*

Educación ambiental integral y conciencia ecológica: basura en playas, pérdida de agua potable, peligro de extinción de la almeja amarilla, pérdida de médanos y ahorro de electricidad, entre otros temas.

c *Formación Ciudadana*

Participación y convivencia democrática. Derechos humanos. Ser ciudadano. Ética. Valores. Respeto por la diversidad. Pensamiento crítico.

d *Educación Vial y Accidentología*

Normas de convivencia y seguridad en la vía pública. Conciencia ciudadana. Prevención de riesgos. Concientización sobre el uso de cascos y cinturón de seguridad, las normas de tránsito y la obtención de la licencia de conducir.

e *Consumo problemático*

Consumo problemático de alcohol, drogas y cigarrillo; ludopatía; uso de tecnología y celulares; compras compulsivas, entre otros.

f *Educación Sexual Integral*

Amor y sexualidad. Derechos humanos y sexualidad. Identidad sexual. Perspectiva de género y diversidad. Cuidado del cuerpo y la salud. Salud mental, bienestar y vínculos. El desamor. Violencia.

g *Ciudadanía Digital*

Convivencia en entornos digitales. Inteligencia artificial: oportunidades, desafíos y uso ético. Riesgos y peligros digitales: engaños, estafas, tecno-violencia, grooming, cyberbullying, sexting, phubbing y haters, entre otros. Desinformación, noticias falsas y pensamiento crítico.

9. AUTORIZACIÓN DE USO DE CORTOS

Con el fin de difundir y promocionar las actividades del concurso, cada participante autoriza que su corto sea utilizado en las distintas etapas del proyecto, desde la inscripción hasta la finalización del concurso.

Se deja expresamente establecido que los participantes renuncian a iniciar o continuar reclamos de índole administrativa, civil o comercial contra la Municipalidad de La Costa y/o las personas que la integran.

Asimismo, se aclara que la utilización del corto se realiza de manera gratuita, de plena conformidad con los contenidos, la duración y los soportes del material.